



Pedro Viñuela Sandoval
Guillermo Croissier Naranjo
C/ Domingo J. Navarro, 1, 3º
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928431795 Fax: 928373017
info@notariatriana91.com



**NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS
(452).** -----

ACTA DE MANIFESTACIONES -----

En Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de abril de
dos mil quince.- -----

Ante mí, **PEDRO JAVIER VIÑUELA SANDOVAL**
como sustituto por imposibilidad accidental y para el
protocolo de mi compañero **GUILLERMO CROISSIER
NARANJO**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Cana-
rias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,-----

COMPARECE: -----

DON DIEGO LUIS CRUZ DE MERCADAL, mayor de
edad, separado judicialmente, EMPRESARIO, vecino de
Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en C/ BLAS
DE LEZO, N.º 3,2º Prta.9 35009, con D.N.I./N.I.F.
número 42797265S. -----

INTERVIENE. -----

En representación de **ECOVALORES INSULAR,
S.L**, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, pro-
vincia de LAS PALMAS, C/ PILARILLO SECO, N.º 8,1º,

B76162379. -----

Antecedentes: La citada sociedad, fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Pedro González Culebras, el día DIEZ DE JULIO DE DOS MIL TRECE con el número MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE de su protocolo. -----

Inscripción. Está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 2062, folio 62, hoja GC-47266, inscripción 1. -----

La sociedad tiene por objeto: La recogida, transporte, tratamiento y comercialización de todo residuo orgánico e inorgánico. La compraventa y producción de fertilizantes, fungicidas, herbicidas, compostajes y todos los elementos que tengan que ver con agricultura y ganadería.. -----

Legitimación de su actuación: Actúa en su condición de **ADMINISTRADOR UNICO** de dicha entidad, para el que fue nombrado por tiempo indefinido. -----

Facultades e inscripción: Resulta de la propia escritura fundacional. -----

Copia autorizada e inscrita de la referida escritura he tenido a la vista, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 98.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de



diciembre de Medidas Fiscales, administrativas y de orden social, yo, el Notario, hago constar, que a mi juicio, según resulta de los documentos auténticos reseñados, el compareciente , como representante orgánico de la entidad, se encuentra suficientemente facultado , para este otorgamiento. -----

Asevera que la Sociedad que representa existe, que no ha variado la personalidad jurídica, ni el objeto, ni el domicilio de la misma y que sus facultades representativas se hallan plenamente vigentes, según manifiesta . ---

Lo identifico por su reseñado documento . Constante de sus manifestaciones los datos personales. Tiene a mi juicio capacidad legal e interés legítimo para esta ACTA DE MANIFESTACIONES.- -----

ME REQUIERE ,-----

A mí, el Notario, para que recoja en acta sus siguientes manifestaciones: - -----

"Que con el fin de dar cumplimiento a lo recogido en los artículos 4.2 b) y c) de la Ley 10/2010 de 28 de abril, manifiesta que los titulares reales de la Entidad

que representa son: -----

DON DIEGO LUIS CRUZ DE MERCADAL, mayor de edad, separado judicialmente, EMPRESARIO, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en C/ BLAS DE LEZO, N.º 3,2º Prta.9 35009, con D.N.I./N.I.F. número 42797265S.-----

Y la Entidad **ALEA ENERGY, S.L.**-----

Que el titular real de ésta última es:-----

ALEA VERSION, S.L con cif Nº B83693341.-----

Y que el titular real de ésta última es:-----

DON FRANCISCO JAVIER GARCIA GIL, mayor de edad, divorciado, empresario, con domicilio en San Miguel de Abona, calle José Miguel Galván Bello nº 235 y DNI/NIF nº 12373053L.-----

Acepto el requerimiento que queda cumplido. ------

-----**APROBACION Y AUTORIZACION**-----

Hago las reservas y advertencias legales, en especial las relativas al valor jurídico de sus declaraciones y consecuencia de las mismas por constar en documento público.-----

Leo este acta al requirente a su elección, renunciando al derecho que, según le advertí, tenía a leerla por sí mismo, conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial; la encuentra conforme, y ratificándose en su



contenido, la aprueba y firma .- -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, quedan informados y aceptan, mediante el presente otorgamiento, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en esta notaría, que se conservarán en la misma de forma confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento; su finalidad es la redacción del presente documento, su facturación y posterior seguimiento, así como las funciones propias de la actividad notarial. El Notario responsable de tales ficheros es el autorizante de este instrumento público, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria y con despacho en la calle Domingo J. Navarro, nº 1, 3º. -----

De todo lo consignado en la presente acta, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente , y de quedar extendida en tres folios de papel exclusivo

para documentos notariales, serie y números el presente

y los dos siguientes, yo, el Notario, DOY FE.- -----

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE Y EL SIGNO,
FIRMA DEL NOTARIO AUTORIZANTE. -RUBRICADOS Y SE-
LLADO. -----

BASES DE CALCULO: Sin Cuantía -----

ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nº 8 -----

DERECHOS ARANCELARIOS - 47,78 € -----

ES COPIA SIMPLE